



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

[CLICK AQUÍ
PARA
DESCARGAR
AUTOS](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 20

Fecha: 16/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2023 00532	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs YOLA LUCIA ROSERO BENAVIDES	Auto inadmite demanda	15/02/2024
5200141 89004 2023 00533	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs WILGEN ANDRES MARTINEZ ROBLES	Auto inadmite demanda	15/02/2024
5200141 89004 2023 00534	Ejecutivo Singular	TRANSPORTADORES DE IPIALES S.A. vs EDIXON FERNEY ERAZO ORTEGA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	15/02/2024
5200141 89004 2023 00535	Abreviado	JOSE EDUARDO JURADO vs VALENTINA PULIDO RECALDE	Auto admite demanda	15/02/2024
5200141 89004 2023 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs JAIME LAUREANO ROJAS CERON	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	15/02/2024
5200141 89004 2023 00537	Ejecutivo Singular	GRUPO EMPRESARIAL MERCURY SAS vs ANDREA EDILMA HUERTAS CUARAN	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	15/02/2024
5200141 89004 2023 00539	Proceso Monitorio	EDUARDO DE JESUS - ERASO ERASO vs OSCAR HERNANDO MEZA SEGOVIA	Auto rechaza por competencia	15/02/2024
5200141 89004 2023 00540	Ejecutivo Singular	GAVI LUZI ESTUPINAN REVELO vs OMAR ANDRES GUERRERO MELO	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medidas cautelares	15/02/2024
5200141 89004 2023 00541	Ejecutivo Singular	SONIA DEL PILAR BRAVO PAZ vs INMOBILIARIA TALLER 10	Auto abstiene librar mandamiento de pago	15/02/2024
5200141 89004 2023 00542	Verbal	MARIA LUISA-ESPANA DE GOMEZ vs ELBA ANCILA ESPAÑA RAMOS	Auto inadmite demanda	15/02/2024

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2024 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FLIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFLIA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL
SECRETARI@

Página: 2